



Negociado: Personal.

## **ANUNCIO**

La Tenencia de Alcaldía y Concejal Delegada de Personal ha dictado el Decreto 1890/2017, de 24 de noviembre de 2017, que a continuación se transcribe:

### **DECRETO SOBRE LA CONTRATACIÓN LABORAL POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO A JORNADA PARCIAL DE UN/A MONITOR/A PARA IMPARTIR EL CURSO DE F.P.E. "MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS".**

Vista la Resolución favorable de fecha 17 de enero de 2017, por la que se concede al Ayuntamiento de Palma del Río una subvención pública para la ejecución de la acción formativa de F.P.E. "Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas" (Expte. 14/2016/J/0063 14/001) dirigida a personas trabajadoras desempleadas.

Visto el Informe de Necesidades para Oferta de Empleo emitido por la Concejal Delegada de Desarrollo Económico de fecha 7 de noviembre de 2017, para la contratación de un/a Monitor/a para impartir el Curso de F.P.E. F.P.E. "Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas".

Visto que con fecha 22 de noviembre de 2017, se dicta Providencia por la Teniente de Alcalde y Concejal Delegada de Personal para que se inicien los trámites a través de oferta dirigida al Servicio Andaluz de Empleo, para la contratación de un/a Monitor/a para impartir el Curso de F.P.E. "Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas".

Visto el informe de costes emitido por la Jefatura de Personal con fecha 22 de noviembre del 2017, y que con fecha 22 de noviembre de 2017 se expide documentación contable RC (Retención de Crédito Pendiente de utilización).

Visto el informe de la Jefa de Personal emitido al respecto con fecha 23 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo establecido en la legislación de Régimen Local vigente, por medio del presente,

## **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación laboral por obra o servicio determinado a jornada parcial de un/a monitor/a para impartir el curso de F.P.E. "Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas", *con cargo a la subvención concedida al efecto al Ayuntamiento de Palma del Río por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio*, mediante oferta genérica al SAE y con las siguientes características:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**1143 2170 8C09 1A9E D26C**



(11)4321708C091A9ED26C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 27/11/2017



<b>Puesto a ofertar:</b>	Monitor para impartir Curso de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas. (540 horas)
<b>Nº de puestos ofertados:</b>	1
<b>Ocupación:</b>	Monitor, profesorado.
<b>Titulación académica:</b>	Ingeniero técnico o equivalente.
<b>Requisitos en cuanto a experiencia:</b>	Experiencia en la ocupación.
<b>Tipo de contrato:</b>	Duración Determinada
<b>Jornada de trabajo:</b>	De 9 a 14:00 ( 5 Horas diarias ),
<b>Especialidad formativa:</b>	
<b>Conocimientos informáticos:</b>	
<b>Carnés y Certificados profesionales:</b>	
<b>Otros conocimientos:</b>	Tener formación metodológica o experiencia como docente.
<b>Habilidades y aptitudes personales:</b>	
<b>Experiencia en otras ocupaciones:</b>	
<b>Otros datos de interés:</b>	
<b>Número de candidatos por puesto:</b>	1
<b>Fecha prevista de contratación:</b>	Desde 15/01/2018 a 27/06/2018
<b>Duración prevista de contratación:</b>	5 meses y 11 días
<b>Aplicación presupuestaria:</b>	241.11.131.00 Subv. curso FPE Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas.
<b>Aplicación presupuestaria Seguridad Social:</b>	241.11.160.00.- Subvención curso FPE Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):  
**1143 2170 8C09 1A9E D26C**



(11)4321708C091A9ED26C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 27/11/2017



Observaciones:	
Fecha:	27/10/17
Firma: Técnica Delegación Desarrollo Local. D./Dña. Francisca Losada Manzano.	
Firma: Vº Bº Concej/a Delegado/a de Delegación Municipal Desarrollo Económico. D./Dña. Esperanza Caro de la Barrera Martín.	

**SEGUNDO.-** Dar publicidad al anuncio del envío de la oferta genérica al SAE en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Palma del Río por el plazo de 10 días hábiles, para que aquella persona interesada y que cumpla el perfil, pueda realizar la oportuna inscripción en el SAE. El envío de la oferta, se practicará una vez transcurrido dicho plazo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**1143 2170 8C09 1A9E D26C**



(11)4321708C091A9ED26C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 27/11/2017